



DECRETO N° 724

LAJA, MARZO 10 DEL 2011.

VISTOS :

- 1) Programa de Capacitación Pago Proveedores en Línea Banco Estado
- 2) La Ley N° 18.883 del 29.12.89 sobre Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;
- 3) La Ley N° 18.695 del 31.03.88 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **Apruébase** el Programa de Capacitación "Pago de Proveedores en Línea Banco Estado, realizado el día 10 de marzo del 2011, a contar de las 15:00 a 17:00 horas, de acuerdo a Convenio suscrito con la entidad financiera.
- 2.- **Remítase** copia del presente decreto al Depto. Finanzas, Control. Comité.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mfs
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/

PROGRAMA CAPACITACION PAGO PROVEEDORES EN LINEA DICTADO POR BANCO ESTADO DE LAJA

- 1.- FECHA : JUEVES 10 DE MARZO DEL 2011, EN HORARIO DE 15:00 A 17:00 HORAS
- 2.- EXPOSITOR : JUAN CARLOS MENA, SERVIBANCA
- 3.- ASISTENTES: FUNCIONARIOS MUNICIPALES (DIRECTORA FINANZAS, TESORERO, ENC. CONTABILIDAD,, FUNCIONARIOS DEPTO. EDUCACION (PATRICIO LASTRA), INFORMATICO, ENCARGADO DE CLAVES MUNICIPALIDAD BANCO

5.- GASTOS

POR TRATARSE DE UNA CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS TANTO DEL MUNICIPIO COMO SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACION D, SE DEBERÁ INCURRIR EN GASTOS EN ATENCION DE PARTICIPANTES.-

GASTOS CAPACITACION :

ITEM	MONTO ESTIMADO	FINANC. PRESUP. MUNICIPAL 2006
ATENCION A PARTICIPANTES MUNICIPALES y FINALIZACION ACTIVIDAD (2 BEBIDAS , GALLETAS,)	\$ 10.000	22.01.001
TOTAL ESTIMADO	\$ 10.000	

POR LO EXPUESTO ME PERMITO SOLICITAR SU APROBACION AL PRESENTE PROGRAMA.

SIN OTRO PARTICULAR LE SALUDA,


 AREL RAMIREZ DURAN
 DIRECTORA
 DEPTO. ADM. Y FINANZAS



RESOLUCION SR. ALCALDE

Dr. Antonio...
Ramirez DAF